OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

4364

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2012 de la Directora de Salud Pública, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado los cursos de nivel básico impartidos por Sanea Control, S.L. en Barakaldo durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2012.

Vista la documentación remitida por Sanea Control, S.L. (Ames, A Coruña) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes a los Cursos de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria impartidos en junio de 2012.

Teniendo en cuenta que Sanea Control, S.L cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de agosto de 2012.

La Directora de Salud Pública,
MARÍA MERCEDES ESTEBANEZ CARRILLO.

ANEXO

Relación de personas a favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico).

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
Aitzol	Avila	Largacha	22755795D	0094/2012
Ricardo	Ayuso	Barrigón	30695537J	0095/2012
Italo Nibaldo	Bado	Pereda	X9577688M	0096/2012
Luis Maykel	Cubas	Acosta	78622933D	0097/2012
Adolfo	De las Heras	Carnicero	30579623L	0098/2012
Agustín Máximo	Del Prado	Ferrero	11953890P	0099/2012
Javier	Galván	Fernández	70876761F	0100/2012
Oscar	Gordillo	Fernández	78887288W	0101/2012
Héctor	Hernández	Egido	07984374Q	0102/2012
Iñaki	Novo	Domínguez	45821166Z	0103/2012
Joseba	Soroa	Echave	15989539P	0104/2012